



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**Unidad de Gestión General - UGG
Ministerio de Defensa Nacional**

INFORME SEGUNDA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
01 DE JUNIO DE 2022 A 30 DE NOVIEMBRE DE
2022**



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

Carrera 54 No. 26-25 CAN
www.mindefensa.gov.co
Twitter: @mindefensa
Facebook: MindefensaColombia
Youtube: MindefensaColombia
Instagram

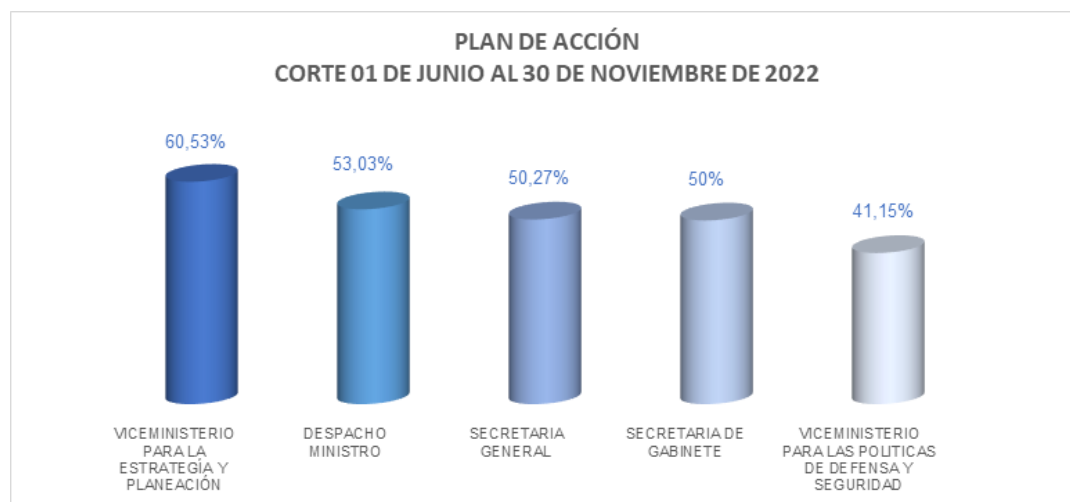


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL (junio 01 de 2022 – 30 de noviembre 2022)

I. PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL

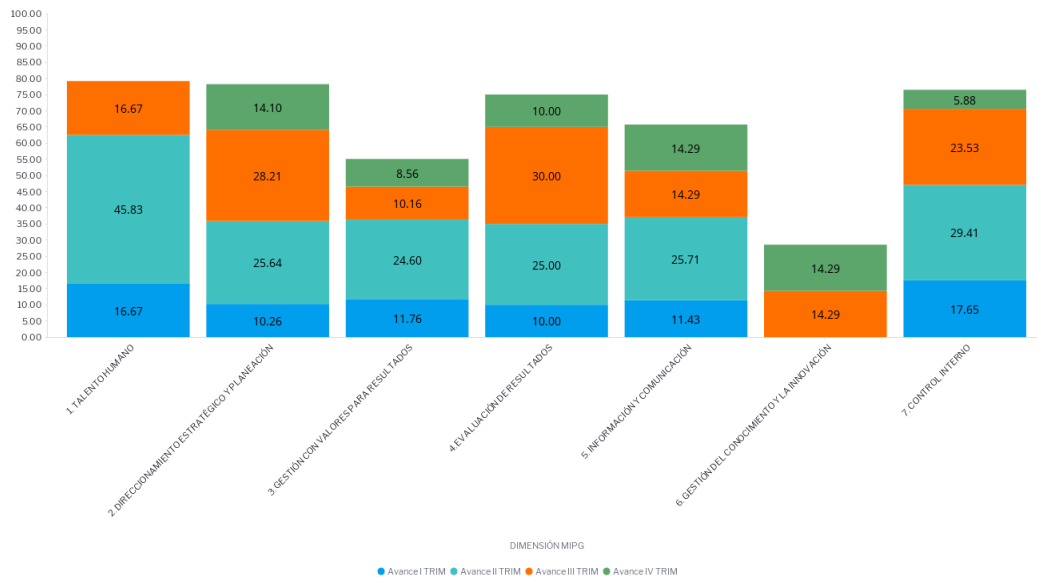
1. BALANCE CIERRE DE PLAN DE ACCIÓN UGG 2022

Frente a las actividades previstas en los Planes de Acción, es importante señalar que, con corte 30 de noviembre de 2022, el viceministerio para la Estrategia y Planeación logró un porcentaje de avance del 60,53%, seguido por el Despacho del Ministro con un porcentaje de avance del 53%, la Secretaría General con 50,27%, la Secretaría de Gabinete con un 50% y por último el Viceministerio para las Políticas de Defensa y Seguridad con un porcentaje de avance del 41,15%, estos resultados obedecen a que aún existen actividades pendientes por finalizar en lo corrido del mes de diciembre de 2022.



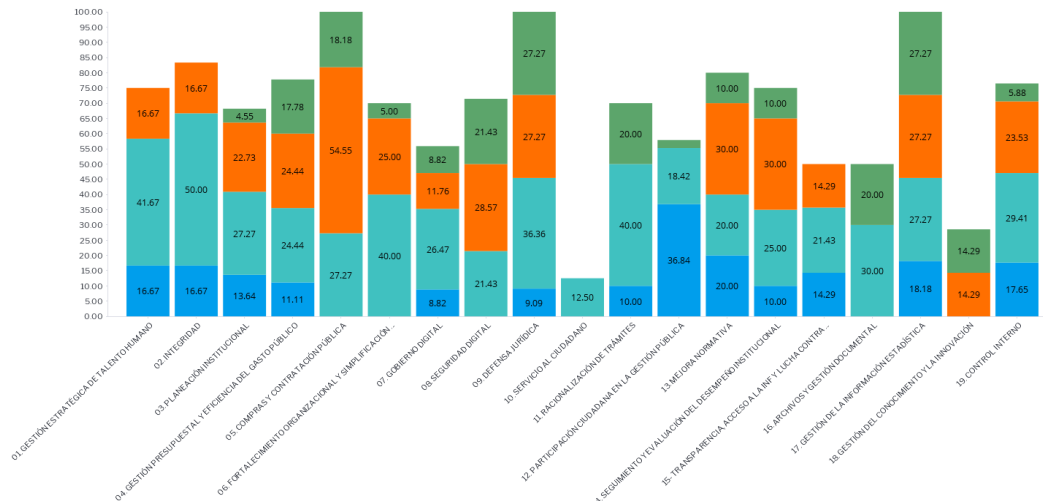
2. AVANCE PLANES DE TRABAJO MIPG POR DIMENSIÓN UGG:

Respecto al avance de los Planes de trabajo del MIPG por Dimensión, se evidencia que las Dimensiones de Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Control Interno presentan un avance por encima del 75%, las Dimensiones de Evaluación de resultados, Información y Comunicación, Gestión con Valores para Resultados y Gestión del Conocimiento y la Innovación presentan un avance inferior teniendo en cuenta que planearon finalizar algunas actividades durante el mes de diciembre.



AVANCE POLITICAS MIPG INSTITUCIONAL 2022:

Con corte 30 de noviembre de 2022, se evidencia que, los planes de trabajo de las Políticas Compras y Contratación Pública, Defensa Jurídica y Gestión de la Información Estadística registran un porcentaje de avance del 100%, seguidas por los de las Políticas Integridad y Mejora Normativa que registran porcentajes de avance por encima del 80%, los demás planes se encuentran por debajo del 80% teniendo en cuenta que quienes las lideran planearon la ejecución de tareas para lo que resta del mes de diciembre.





Aspectos relevantes:

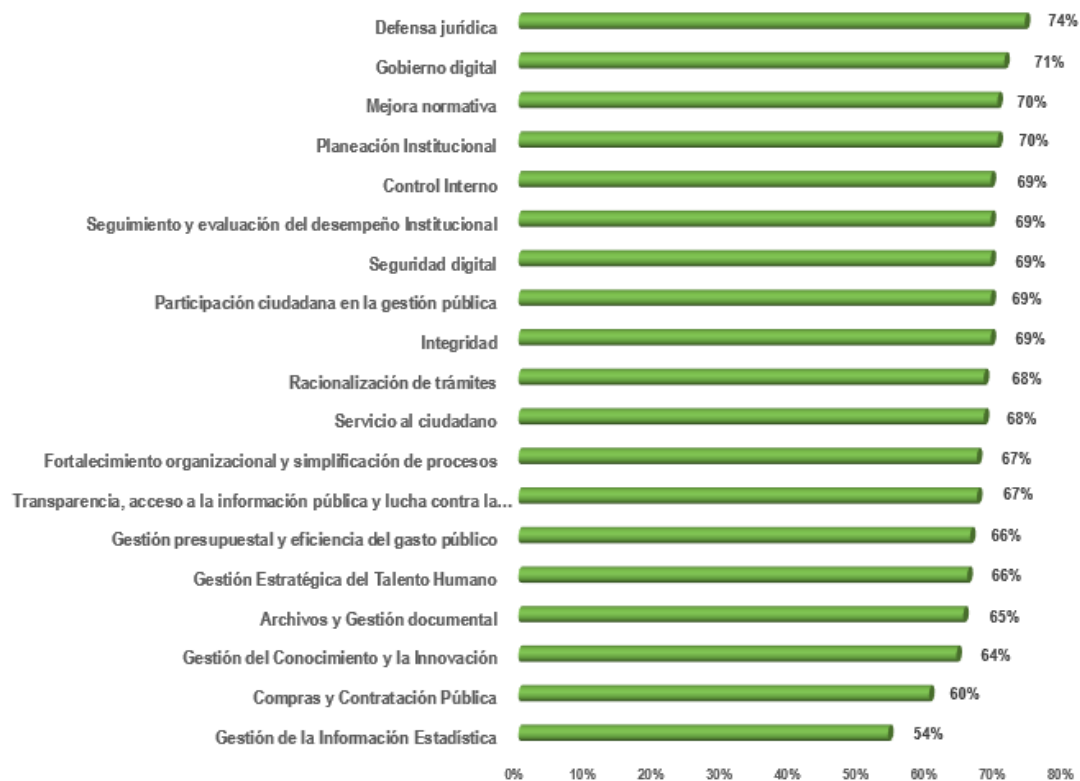
En total los 19 Planes recogen 240 tareas, de las cuales 236 ya se encuentran finalizadas, 46 se cumplieron de manera extemporánea y 2 no se cumplieron según lo planeado, logrando un cumplimiento a nivel general del 99.1%.



3. AVANCE PLANES DE TRABAJO POR POLÍTICA SECTOR DEFENSA

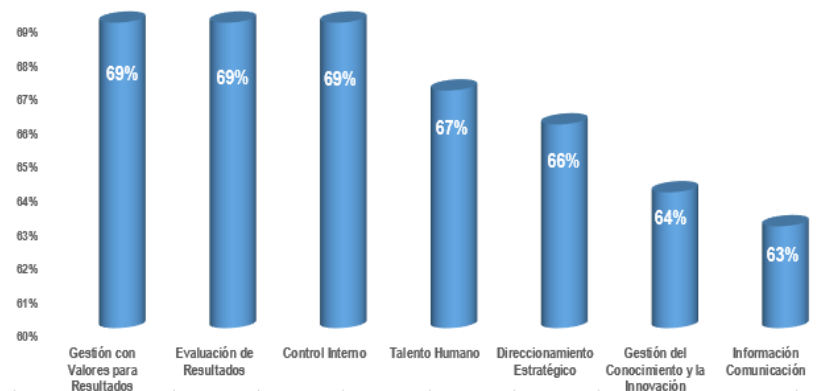
Respecto al cumplimiento de los Planes de Trabajo a nivel sectorial, se evidencia un porcentaje de avance del 67%, con el cumplimiento de 1976 tareas de las 2788 planificadas.

Las Políticas que presentan avance más representativo son: Defensa Jurídica con 74%, Gobierno Digital con 71% y las Políticas de Mejora Normativa y Planeación Institucional con 70% cada una.



4. AVANCE PLANES DE TRABAJO POR DIMENSIÓN SECTOR DEFENSA

Con corte tercer trimestre, se evidencia que las dimensiones con mayor avance en el sector son: Gestión con valores para resultados, Evaluación de Resultados y Control Interno cada una de ellas con un porcentaje de avance del 69%.





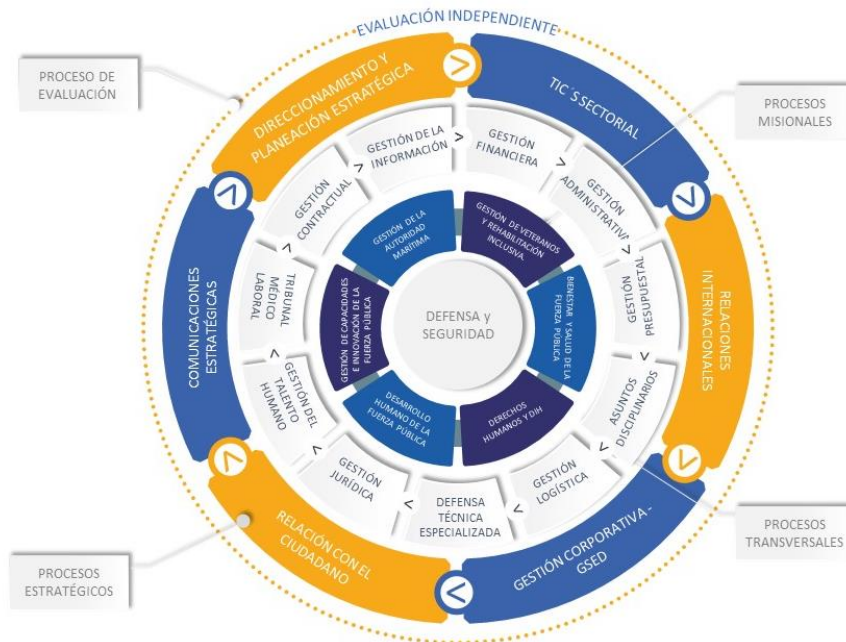
5. METAS E INDICADORES DE GESTIÓN Y/O DESEMPEÑO

- Para la vigencia 2022, la Unidad de Gestión General contó con 95 indicadores de gestión, 30 indicadores de efectividad, 29 indicadores de eficiencia y 36 indicadores de eficacia.
- Los 95 indicadores mencionados estaban distribuidos en 24 procesos así:

CUMPLIMIENTO INDICADORES POR PROCESO				
	PROCESOS	TOTAL INDICADORES	CUMPLIMIENTO	ESTADO
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento y Planeación Estratégica	3	Sin reporte	
	Comunicaciones Estratégicas	7	164%	
	Relaciones Internacionales	3	100%	
	TICS Sectorial	3	95%	
	Gestión Corporativa - GSED	3	100%	
	Relación con el Ciudadano	4	36%	
	PROMEDIO			82%
MISIONALES	Defensa y Seguridad	3	99%	
	Derechos Humanos y DIH	2	Sin reporte	
	Bienestar y Salud Pública	6	93%	
	Gestión de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva	4	97%	
	Gestión de Capacidades e Innovación de la FP	3	Sin reporte	
	Desarrollo Humano de la Fuerza Pública	3	Sin reporte	
	Gestión de la Autoridad Marítima	1	100%	
	PROMEDIO			56%
TRANSVERSALES	Gestión Logística	5	99%	
	Asuntos disciplinarios	3	100%	
	Gestión Presupuestal	5	100%	
	Gestión Administrativa	14	112%	
	Gestión Financiera	4	99%	
	Gestión Documental y Archivos	3	97%	
	Gestión Contractual	2	91%	
	Gestión del Talento Humano	4	97%	
	Gestión Jurídica	4	97%	
	Defensa Técnica Especializada	4	100%	
PROMEDIO			99%	
EVALUACIÓN	Evaluación Independiente	2	100%	
TOTAL		95		



En el marco del Tercer Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebrado el 22 de noviembre de 2022 se aprobó la inclusión del proceso Tribunal Médico Laboral en el Mapa de Procesos, pasando de 24 a 25 procesos.



II. Plan de Trabajo Participación Ciudadana:

Con el fin de dar cumplimiento a las siguientes tareas descritas en el Plan de Trabajo de la Política de Participación Ciudadana:

1. *Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos grupos de interés.*
2. *Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas los espacios de participación en línea que ha dispuesto la entidad para canalizar las propuestas ciudadanas.*

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos indicar lo siguiente:

1. Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su



aprovechamiento. En Colombia, la Ley 1712 de 2014 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional, define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos"

Los datos abiertos del Ministerio de Defensa Nacional son:

1. **Gratuitos:** Se obtendrán sin entregar a cambio contraprestación alguna.
2. **No discriminatorios:** Serán accesibles sin restricciones de acceso para los usuarios.
3. **De libre uso:** Citarán la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.
4. **Legibles por máquinas:** Están estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática.
5. **Integrales:** Contienen temas y cifras del Sector Defensa que describen a detalle y con metadatos necesarios.
6. **Primarios:** Provenirán de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible.

A través del siguiente enlace podrá consultar los datos abiertos del Ministerio de Defensa Nacional:

[Resultados coincidencia de Ministerio de Defensa Nacional | Página 1 de 7 | Datos Abiertos Colombia](#)

Los temas publicados son:

- Cifras en homicidios.
 - Gestión del riesgo.
 - Atentados terroristas.
 - Violencia intrafamiliar.
 - Entre otros.
2. El Ministerio de Defensa Nacional como parte del Plan y de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, ha dispuesto diferentes mecanismos de participación ciudadana en línea a través de los cuales la ciudadanía puede participar, incidir y ejercer control social, los cuales son los siguientes:



- ✓ Página Web Mindefensa:

[Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas - Ministerio de Defensa Nacional de la República de Colombia \(mindefensa.gov.co\)](http://www.mindefensa.gov.co)

Formulario:

<https://forms.office.com/r/hCZz5c3Qvn>

- ✓ Correo Electrónico

rendiciondecuentas@mindefensa.gov.co

- ✓ Redes Sociales:

- Twitter

<https://twitter.com/mindefensa/status/1595399748051255299?s=46&t=qVRxAAGtxhAEIWNq9x6KiA>

- Facebook

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0zG91FY8wkFuwruijBnLfi7t6bRinH4RbDWMqRyrgCb82BknBjsCvKtJSFiUQS5pXmI&id=100064681447291&mibextid=qC1gEa

- YouTube

<https://youtu.be/4PWckzSD254>

Así mismo, la entidad pública permanentemente los proyectos de Resolución, Decretos, Políticas, Planes y Proyectos con la finalidad que la ciudadanía pueda realizar sus preguntas, sugerencias, propuestas e incida en las decisiones institucionales.

Plan de Trabajo Racionalización de Trámites:

1. *Incluir en los informes y acciones de difusión para la rendición de cuentas el tema de trámites y las acciones de mejora realizadas a los mismo.*

Actualmente el Ministerio de Defensa Nacional cuenta con 11 trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites – Portal del Departamento Administrativo de la Función Pública. Teniendo en cuenta lo anterior y siguiendo con los lineamientos emitidos por el DAFP, anualmente, las entidades del orden nacional deberán efectuar estrategias de racionalización, toda vez que a través de estas estrategias se busca facilitarle al ciudadano el acceso a los trámites y servicios que brindan las entidades, por lo que se deben implementar acciones normativas, administrativas o tecnológicas que tiendan a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y servicios existentes.

Carrera 54 No. 26-25 CAN

www.mindefensa.gov.co

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram



En tal sentido, el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva efectuó la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2022 la cual contempla 4 trámites de la entidad: Sobreviviente por Muerte, Sustitución Pensional, Pensión de Invalidez, Pensión de Vejez. Esta estrategia consiste en actualizar la base de datos de la nómina de pensionados de este Ministerio en cuanto a identificación y notificación, con el objeto de brindar un mejor servicio, establecer una comunicación eficaz con los pensionados, y de esta manera disminuir el tiempo del trámite que actualmente está en 60 días, lo anterior, teniendo en cuenta que actualmente la base de datos de la nómina de pensionados se encuentra desactualizada, por lo que el beneficio para los ciudadanos es reducir los pasos en procesos o procedimientos internos, lo que genera un mejor servicio y comunicación con los pensionados, y lo que genera un ahorro en tiempo para el usuario interno al momento de consultar la información de los usuarios externos. Lo anterior generaría un ahorro de 2 días en el tiempo del trámite, quedando en 58 días.

Por lo anterior, el Ministerio de Defensa Nacional se encuentra comprometido en reducir y/o eliminar requisitos y cargas innecesarias para los ciudadanos con la finalidad de hacer los trámites más expeditos, así como resolver las inquietudes y solicitudes de los ciudadanos de manera oportuna, eficiente y eficaz lo que contribuye a mejorar la percepción y la relación estado-ciudadano.

III. OFICINA DE CONTROL INTERNO SECTORIAL

1. Programa Building Integrity con OTAN:

- La respuesta completa y detallada al Cuestionario de Autoevaluación demuestra un compromiso de liderazgo fuerte y sostenible con la transparencia, la rendición de cuentas y la asociación con el Programa de Integridad de Construcción de la OTAN. El trabajo de los expertos en las respuestas es admirable, ya que hizo que la imagen fuera completa y profunda para una mejor comprensión de los componentes fuertes y débiles del sistema.
- Colombia es el campeón regional en la implementación de estándares y buenas prácticas internacionales. Las innovaciones, como la política de Talento Humano y el Modelo Integrado de Planificación y Gestión, pueden construir un entorno sólido de no corrupción. Es muy alentador hacer de la integridad un componente inseparable de la política de defensa y seguridad: pasar de los planes y medidas a la política es un paso bastante grande hacia la responsabilidad política. La simbiosis de



política y gestión está respaldada por un mosaico de orientación ética, códigos de integridad e índices de transparencia que crean una plataforma para construir la identidad institucional adecuada de profesionalismo y honestidad. El compromiso alentador de los activistas de la sociedad civil hace que los esfuerzos del MDN contribuyan a mejorar la calidad de la democracia colombiana.

- En términos del informe preliminar realizado por los Pares (Febrero 2022) se reitera: “La respuesta completa y detallada al Cuestionario de Autoevaluación demuestra un compromiso de liderazgo fuerte y sostenible con la transparencia, la rendición de cuentas y la asociación con el Programa de Integridad de Construcción de la OTAN. El trabajo de los expertos en las respuestas es admirable, ya que hizo que la imagen fuera completa y profunda para una mejor comprensión de los componentes fuertes y débiles del sistema”.
- La OTAN valora positivamente el liderazgo del sector defensa en el programa BI y la interiorización individual y colectiva de los principios de construcción de integridad, este grado de compromiso es fundamental para seguir avanzando en la materia. La capacidad y la estructura para el cambio, en el caso de Colombia son vistos como un logro.
- Existen desafíos significativos que el Ministerio de Defensa Nacional debe abordar para identificar y administrar los riesgos de corrupción en todos los niveles. La política de personal, la adquisición de las capacidades requeridas, las relaciones de los empleados del MDN con las entidades comerciales, las actividades económico-militares y las empresas de defensa estatales, la integridad en las operaciones conjuntas y coordinadas se encuentran entre aquellos en los que las reformas podrían ser relevantes.

2. Resultados Auditoría Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA (Procuraduría General de la República)

La Oficina de Control Interno Sectorial recibió el 22 de noviembre de 2022 la notificación del puntaje obtenido por el Ministerio de Defensa Nacional, respecto de la Auditoría Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA/2022 realizada por la Procuraduría General de la República, con el siguiente resultado:

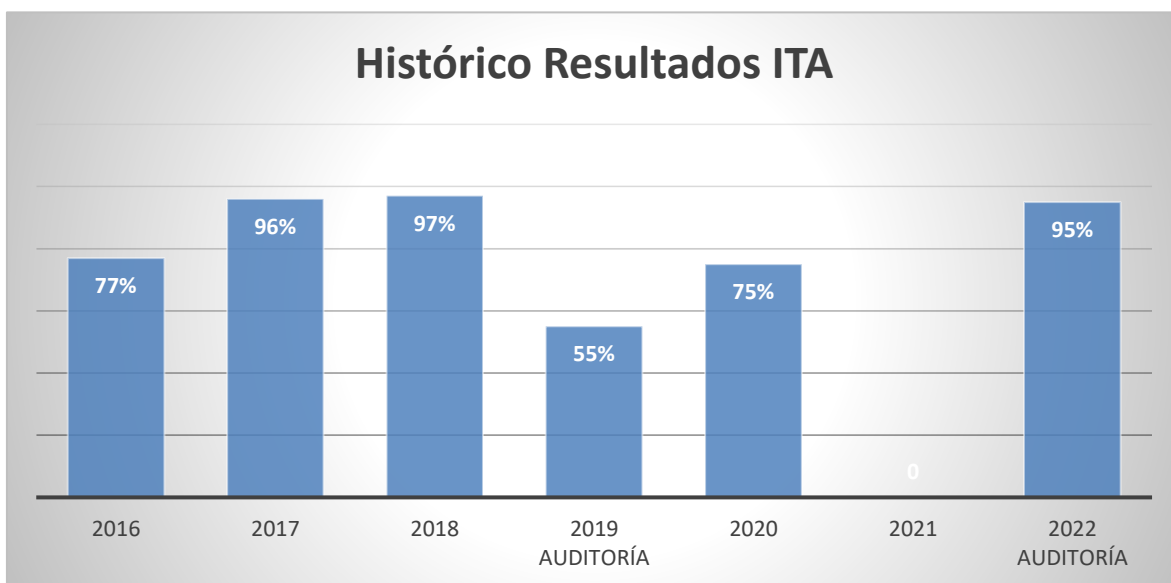
- Porcentaje Autodiagnóstico: 96%



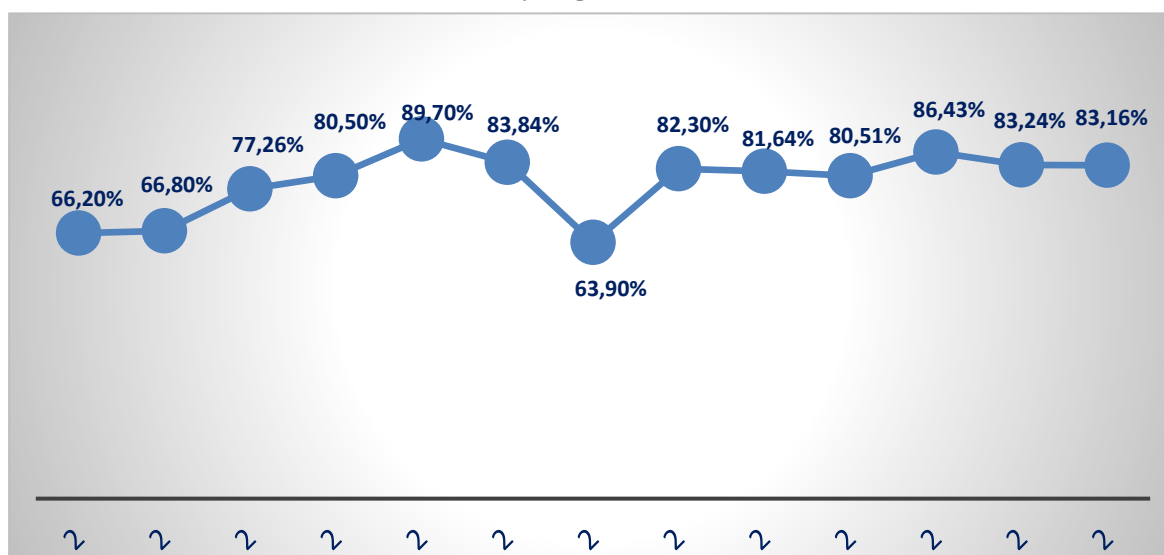
- Porcentaje de Auditoría: 95%

La calificación obtenida evidencia que los ciudadanos tienen a su disposición la información requerida por la Ley 1712 de 2014, de Transparencia y Acceso a la Información desde la página Web: mindefensa.gov.co

Para la vigencia 2021 la Procuraduría General de la República, no realizó evaluación al Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública debido a ajustes en su plataforma. Circular No. 018 del 22/09/2021



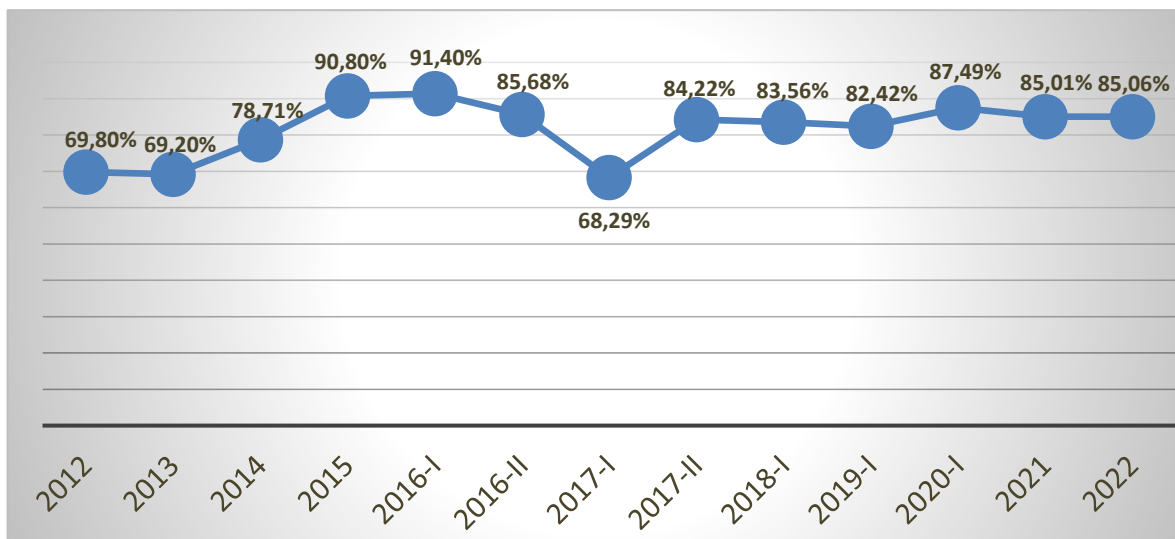
Módulo de control de evaluación y seguimiento





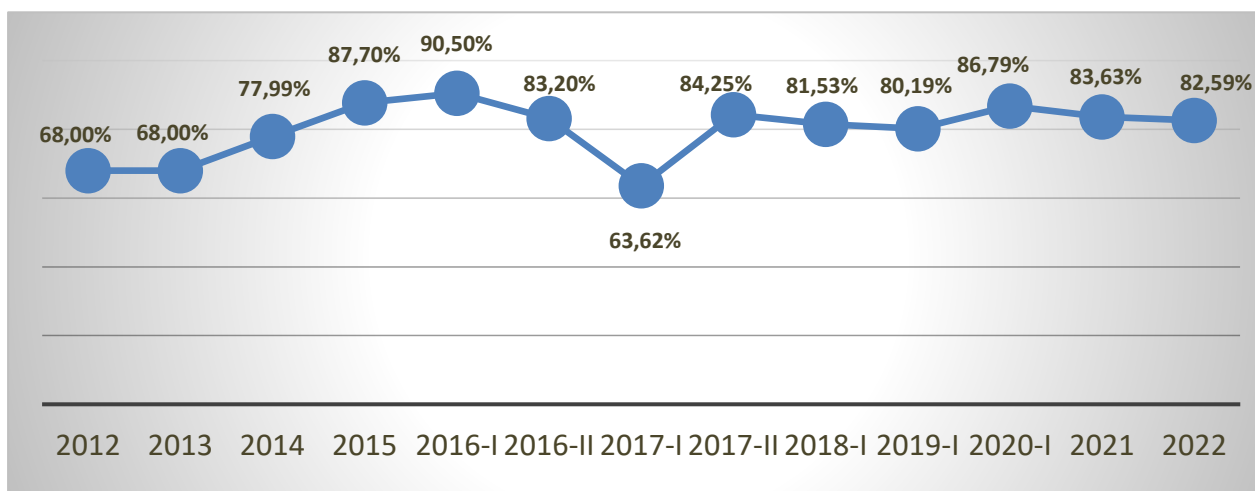
La variación porcentual entre el primer semestre de 2022, con respecto al primer semestre de 2021, disminuyó en el 0,08%.

Módulo de control de evaluación y seguimiento



La variación porcentual entre el primer semestre de 2022, comparado con el primer semestre de 2021, tuvo un incremento de 0,5%

Información y comunicación





La variación porcentual entre el primer semestre de 2022, comparado con el primer semestre de 2021, tuvo una disminución del 1,04%.

1. Informe Cuentas Fececidas

HISTÓRICO FENECIMIENTO DE CUENTA FISCAL SECTOR DEFENSA						
Entidad	Unidad Ejecutora	Vigencias				
		2017	2018	2019	2020	2021
Fuerzas Militares	Comando General	SI	SI	SI	N.A.	N.A.
	Ejército Nacional	SI	SI	SI	SI	SI
	Armada Nacional	SI	SI	SI	SI	SI
	Fuerza Aérea Colombiana	SI	SI	SI	SI	SI
PONAL	Policía Nacional	SI	SI	SI	SI	SI
MDN /UGG	Ministerio de Defensa - Unidad Gestión General	SI	SI	SI	NO	SI



2. Comportamiento Resultados FURAG 2018 - 2021

Año	Promedio Nacional	Resultado cuatrienio Índice de control Interno	Resultado mas alto del Sector	Resultado MDN
2018	72,8	74,8	CAJA HONOR 97,2	78,7
2019	77,3	79,7	AGENCIA LOGISTICA 96,7	70,9
2020	77,4	82,8	HOSPITAL MILITAR 98,3	77,8
2021	81,6	85,6	HOSPITAL MILITAR AGENCIA LOGISTICA 99,2	81,4

Fuente : Departamento Administrativo de la Función Pública

IV. SEGUIMIENTO A PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (PQRS)

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES A PARTIR DE LOS PQRS RECIBIDAS.

Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 (corte 1 de julio - 30 de septiembre), se gestionaron por parte de la ORC 10.103 PQRS de las cuales se direccionaron por competencia a la Unidad de Gestión General 6.431 equivalente al 63,6%, seguido de las entidades del GSED con 14,7%, Ejército Nacional con 1.141 que corresponde al 11,2% del total radicado, la Policía Nacional con 781 PQRS equivalente al 7,7%, y posteriormente, Armada Nacional con 106 PQRS correspondiendo al 1,0%, las demás entidades no superan el 1% del total radicado en el periodo.



Respecto de lo anterior, de las peticiones con debilidades, la Oficina de Relación con el Ciudadano implementó las siguientes acciones de mejora:

- Expedición y socialización del nuevo Procedimiento de Gestión de PQRSCF con un mayor alcance y a través del cual se establecen conceptos y se implementan nuevos controles: radicados, asignación de competencia, revisión de respuestas, términos de ley, entre otros.
- Seguimiento semanal a través de correo electrónico dirigido a los Directores y Coordinadores de las dependencias de la Unidad de Gestión General, CGFM, FFMM, PONAL y GSED respecto de las peticiones con novedades: vencidas, próximas a vencer, mala clasificación, documentos sin firma, entre otras debilidades, solicitando plan de choque y/o mejoramiento.
- Conforme al procedimiento se efectuaron mesas de trabajo con las dependencias de mayor volumen de PQRSCF vencidas en el periodo, identificando oportunidades de mejoramiento.
- Emisión de Informe Trimestral de Coordinación y Articulación en temas de Servicio al Ciudadano a través del cual se identifica el comportamiento de las dependencias con mayor cantidad de debilidades en el procedimiento de PQRSCF, para lo cual se deben emitir acciones correctivas de mejora ante el Grupo de Gestión y Valor Público.
- Continuo acompañamiento multicanal a las dependencias que presentan novedades frente al procedimiento y/o tratamiento en la gestión de PQRSCF.
- Emisión de alertas a través de correo electrónico por parte del Sistema al competente y a su jefe inmediato faltando 5 y 3 días para el vencimiento de las PQRSCF.

RETOS

- Fortalecer los canales de denuncia del Sector defensa e impulsar campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar actos de corrupción, soborno y/o conductas irregulares, lo que permitirá mejorar la confianza de la ciudadanía en el Sector Defensa.



- Incrementar el desempeño institucional de las políticas atinentes a la relación Estado-Ciudadanía, entre ellas: Participación Ciudadana y Rendición de cuentas, Transparencia y Acceso a la Información pública, servicio al ciudadano y racionalización de tramites.
- Diseñar y promover nuevos espacios de participación ciudadana efectivos que permitan a los grupos de valor y de interés participar de manera activa e incidente, promover el control social y permitir la contribución a la toma de decisiones en el marco de la misionalidad de la entidad.
- Fortalecer los canales de atención ciudadana para garantizar el acceso y ejercicio a los tramites y servicios de la entidad, mejorando así la percepción de los ciudadanos hacia el sector defensa.

V. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. PLANTA DE PERSONAL UGG - MDN

En virtud de los cambios derivados del ajuste de planta de personal entre el Decreto 4891 de 2011 y el Decreto 1875 de 2021, a continuación, se describe la conformación de la Planta de Personal por niveles de la Unidad de Gestión General:

PLANTA DE PERSONAL POR NIVELES - UGG DECRETO 4891 de 2011	
Nivel	Número de Empleos
Directivo	31
Asesor	119
Profesional	325
Orientador	3
Técnico	116
Asistencial	135
TOTAL	729

PLANTA DE PERSONAL POR NIVELES - UGG Decreto 1874 de 2021	
Nivel	Número de Empleos
Directivo	31
Asesor	120
Profesional	309
Orientador	3
Técnico	101
Asistencial	126
TOTAL	690



- Vinculación y evaluación meritocrática de Gerentes Públicos.

En el siguiente cuadro se evidencia el número de vinculaciones de Gerentes Públicos realizadas en el período comprendido entre el 01 de junio al 30 de noviembre de 2022, así como el número de evaluaciones meritocráticas aplicadas a dichos aspirantes:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL - VINCULACIÓN Y EVALUACIÓN MERITOCRACIA DE GERENTES PÚBLICOS Fecha de Corte 01/06/2022 a 30/11/2022		
DESPACHOS	NIVEL DIRECTIVO	No. EVALUACIÓN MERITOCRACIA DE GERENTES PÚBLICOS
DESPACHO DEL MINISTRO	1	1
SECRETARÍA GENERAL	6	6
SECRETARÍA DE GABINETE	2	2
DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA LA ESTRATEGIA Y PLANEACIÓN	1	1
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE VETERANOS Y DEL GSED	2	2
DESPACHO DEL VICEMINISTRO PARA LAS POLÍTICAS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	3	3
Total general	15	15

2. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Para el período del 01 de Julio al 30 de noviembre del 2022, la Dirección Administrativa presentó los siguientes resultados:

- **Arrendamientos:** Para el segundo semestre de 2022, se logró una reducción en el pago de arrendamientos de Oficinas de la UGG en inmuebles externos al Edificio Solución Temporal Fortaleza, en un aproximado del 33.4% con respecto al primer semestre. Lo anterior teniendo en cuenta que durante los primeros meses de la vigencia se canceló por este concepto, un valor de \$ 801.232.114,00 aproximadamente; y para el segundo semestre se pasó a cancelar un valor de \$ 534.154.676,00, generando un ahorro para el MDN-UGG por un valor aproximado de \$ 267.077.338,00, por la reubicación del



personal del Grupo de Obligaciones Litigiosas que se encontraban en el Edificio de Avianca y fueron trasladados al Edificio de Caja de Retiro de las Fuerza Militares.

- **Servicios Públicos:** De igual manera, para el segundo semestre de 2022, los servicios públicos correspondientes a energía, acueducto y gas de la Unidad de Gestión General en sus diferentes instalaciones han obtenido un ahorro del 41% aproximadamente, lo cual obedece principalmente al sistema de sensores eléctricos e hidrosanitarios que han permitido mejorar el consumo de los recursos en el Edificio Solución Temporal Fortaleza. Así las cosas, por concepto de servicios públicos, la UGG pasó de cancelar en el primer semestre \$ 249.206.487,05 a \$ 145.959.308,67 en el segundo semestre, entendiendo que aún queda por cancelar algunos servicios del mes de noviembre, así como los del mes de diciembre.
- **Ahorro de combustible:** Para el segundo semestre de la vigencia 2022, si se realiza un comparativo en el comportamiento del gasto del combustible con respecto al primer semestre, y haciendo el cálculo de julio a noviembre de 2022 (5 meses), se puede observar una disminución y/o ahorro significativo, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Parque automotor (123 vehículos).

DESCRIPCION	ENERO A JUNIO 2022	PROMEDIO MENSUAL	JULIO A NOVIEMBRE	PROMEDIO MENSUAL	DISMINUCION	
VALOR COMBUSTIBLE	\$448.788.366	\$74.798.061	\$327.593.748	\$65.518.750	9.279.311	12 %
GALONES	50.757 GLS	8.459	36.116	7.223	1.236	15 %
KM RECORRIDOS	1.089.489 KM	181.582	744.402	148.880	32.701	18 %

Así mismo es importante precisar, que la Entidad realizó la compra del combustible mediante los acuerdos marco de Colombia Compra Eficiente, obteniendo beneficios con respecto al precio del mercado, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:



DESCRIPCION	VALOR CON DESCUENTO	VALOR SIN DESCUENTO	AHORRO	%
PRIMER SEMESTRE 2022	448.788.366	475.010.152	26.221.786	6%
DE JULIO A NOV 2022	327.593.748	345.950.934	18.357.187	5%

LOGROS

a. Implementación bajo los estándares de la norma ISO 14001:2015 la solución Temporal Fortaleza y el tercer piso de Indumil:

Para la vigencia 2022, el Ministerio de Defensa Nacional decide implementar y certificar el Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma Técnica Internacional ISO 14001:2015, con el objetivo de mejorar el desempeño ambiental de la Entidad y minimizar el impacto generado en las actividades, productos y servicios desarrollados en el Edificio Solución Temporal Fortaleza y el tercer piso del Edificio Indumil, este fue el alcance definido por la Entidad para el proceso de certificación como una apuesta inicial para mejorar la gestión ambiental del Ministerio y aportar al desarrollo sostenible.

En el mes de julio de 2022 se inició el proceso de auditoría al Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad donde se evidenciaron las siguientes acciones que aportan de manera significativa al Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad y las cuales fueron pieza fundamental del proceso de certificación:

- La apuesta desde la gestión frente a la implementación de los sistemas de gestión como mecanismo para prestar un mejor servicio a los colombianos y el compromiso en la implementación de los estándares para aportar a la entidad cada vez con mejores prácticas son pilares estratégicos que apoyan la implementación del sistema ambiental.
- El sistema de ventilación mecánica forzada. Porque este sistema les permite la climatización de las oficinas e instalaciones del edificio “Fortaleza”, de forma amigable con el medio ambiente, ya que el sistema aprovecha el agua como fuente de generación del aire acondicionado.



- La “Guía de Compras públicas sostenibles” Por el nivel de detalle en la descripción de las específicas técnicas ambientales, que deben cumplir los proveedores, dentro del marco legal y de la norma ISO 14001 para los suministros de bienes y servicios.
- Centro de Acopio. Por el diseño y la infraestructurales de las instalaciones, que garantiza; el cumplimiento legal, condiciones sanitarias apropiadas y capacidad instalada, que les va a permitir a futuro ampliar operaciones de clasificación.
- El estado de los jardines y Zonas verdes del Edificio “Fortaleza” por el impacto positivo paisajístico al visitante y colaborador, producto del mantenimiento y nivel de detalle en el cuidado de este aspecto ambiental.
- La compilación de los resultados (publicación año 2022) del plan “artemisa en defensa del medio ambiente” el cual producto de las actividades que iniciaron en parque nacional Serranía de Chiribiquete se logró expandir las actividades en función de la protección del medio ambiente a todo el país.
- Los mecanismos de comunicación para el sistema ambiental, piezas publicitarias, “Min defensa te ve”, “Mindefensito” para la difusión de información en temas ambientales.
- La metodología de la Secretaria Distrital de Ambiente que fue seleccionada para la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, porque favorece la alineación del Sistema de Gestión Ambiental con los requerimientos de la autoridad ambiental con respecto a los planes de gestión. El nivel de detalle con el que se está construyendo la guía para la valoración de aspectos e impactos ambientales porque facilita la comprensión por parte de cualquier colaborador de la Entidad en la forma en que se realiza el proceso.
- La incorporación de lineamientos del Ministerio de Ambiente en la guía de compras sostenibles del Ministerio de Defensa, porque alinea los requisitos de compras con la visión de sostenibilidad de la autoridad ambiental en Colombia.
- La integración en el plan de emergencias de los recursos físicos y humanos del Ministerio de Defensa con los de las Fuerzas que comparten el Edificio Fortaleza, porque permiten robustecer la preparación y respuesta unificada ante una posible situación de emergencia.

Como resultado del ejercicio de auditoría, el ente certificador ICONTEC declaró la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado, entregando el día 25 de julio de

Carrera 54 No. 26-25 CAN

www.mindefensa.gov.co

Twitter: @mindefensa

Facebook: MindefensaColombia

Youtube: MindefensaColombia

Instagram



la presente vigencia el certificado bajo la Norma Técnica Internacional ISO 14001:2015.

Derivado de esta certificación se ha logrado fortalecer la Gestión Ambiental del Ministerio de Defensa, en los siguientes dos aspectos, principalmente:

b. **Concientización Ambiental**

Se llevaron a cabo diversas capacitaciones a los servidores públicos sobre: cambio climático, selección en la fuente, uso adecuado de agua y energía, consumo sostenible; producto de este proceso de socialización se han presentado impactos positivos en la disminución de los residuos generados, así como la adecuada selección en la fuente, y la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los servidores públicos de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional. Adicionalmente, han mantenido las campañas ambientales mediante piezas de comunicación enviadas por correo electrónico en forma masiva y mediante protectores de pantalla en las computadoras de los servidores públicos de la Entidad.

Así mismo, en el mes de julio se llevó a cabo la Semana del Medio Ambiente, donde se enfatizó en el Cambio Climático y el Consumo Sostenible, afianzando el mensaje en los servidores públicos de la Entidad, sobre su compromiso ambiental y el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente.

c. **Manejo adecuado de residuos**

La Dirección Administrativa, dando cumplimiento al marco normativo establecido en el Decreto 1076 de 2015 del sector ambiente y con el fin de aplicar a los requisitos de la Norma ISO 14001: 2015 en donde se establece que la Entidad debe contar con un programa ambiental, y como parte de este propósito se celebró un contrato de mínima cuantía del Centro de Acopio, con el objeto de: *“Contratar los servicios para la recepción, recuperación, separación, clasificación, almacenamiento y pesaje, registro de control, aprovechamiento de los residuos reciclables y disposición final de los residuos peligrosos generados en el complejo militar solución temporal fortaleza, y la limpieza de la unidad temporal de almacenamiento, de conformidad con lo establecido en la normatividad ambiental Nacional y Distrital”*, logrando mediante este contrato un aprovechamiento de **23.307 Kg representado en un 68% del total de los residuos** que se generan en el complejo militar. Esta medición se realiza a través de indicadores de gestión, que permiten



evidenciar el avance en las actividades e implementación de las buenas prácticas ambientales.

Aunado a lo anterior, se ha avanzado en la proyección y construcción de la Guía de Compras públicas, que permitirá emitir cláusulas ambientales, en los procesos de contratación de la Entidad, y en la implementación del Plan de Manejo Ambiental que logrará mediante el programa de capacitaciones al personal, generar conciencia en los servidores públicos así como mejorar la separación en la fuente por la puesta en marcha de 44 puntos ecológicos, que fueron distribuidos de la siguiente forma en las sedes de la UGG:

DIRECCION	PISO-OFICINA	DEPENDENCIA	CANTIDAD
Cra 54 N° 26-25	N/A	Complejo Militar Fortaleza	30
Cra 10 N° 26-71 CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA TORRE SUR	Oficina 108	Grupo para la coordinación de la Acción Unificada y apoyo al desarrollo	1
	Piso 7	Grupo Contencioso Constitucional	2
Cra 10 N° 26-71 CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA TORRE NORTE	Oficina 212	Oficina de relación con el ciudadano	1
Cra 10 N° 26-71 CENTRO INTERNACIONAL TEQUENDAMA TORRE BOCHICA	OFICINA 905	Grupo de atención humanitaria al desmovilizado y apoyo al sometimiento individual a la justicia (GAHD-ASIJ) Área de planes, área de comunicaciones estratégicas.	1
Carrera 50 N° 18-92 Puente Aranda	N/A	Centro de capacitación SILOG	1
AV 28 N° 37-17 y TRANSVERSAL 28A N° 37-48 BARRIO LA SOLEDAD	N/A	Obispado Castrense	2
Carrera 62#19-04 int 1 C4	N/A	Grupo CSIRT	1
Calle 28 N° 13a-15 piso 14	N/A	FONDETEC	1
Carrera 31 N° 13-30 Barrio Pensilvania	N/A	Grupo Archivo General	1
Carrera 6 N° 6D-86 Casa de la Cultura	N/A	Dirección de derechos humanos y DIH	1

1. **Módulo para la solicitud de servicios:** Se diseñó un módulo en la Intranet que ha facilitado el uso y acceso a servicios que presta el Grupo Logístico y Servicios Generales, tales como agendamiento y solicitud de servicios de transporte con vehículos operativos disponibles, solicitudes de papelería - consumibles de impresión, solicitudes de servicio de mantenimiento de vehículos e infraestructura, consulta de inventarios asignado a cada funcionario.



2. **Módulos para la gestión de asignación de salas de reunión y mantenimientos en el Edificio Solución Temporal Fortaleza:** Se diseñaron dos módulos en la Intranet con el fin de facilitar el acceso a los servicios de agendamiento y uso de las salas de reuniones y así mismo realizar seguimiento y control de las solicitudes y asignación de las salas tanto para el personal de la UGG como el personal de Comando General de las FFMM y las Fuerzas Militares que lo requieran en el Edificio Fortaleza, en lo referente a la gestión de mantenimiento este módulo entro en funcionamiento en el mes de octubre, lo cual permite optimizar los tiempos de atención a las novedades reportadas por los funcionarios que laboran en fortaleza, y dan mayor eficiencia al seguimiento y control que se realiza de estas novedades; por último, de acuerdo a las estadísticas generadas en estos módulos, se puede realizar la proyección de necesidades en cuanto a material de ferretería e insumos para las mejoras requeridas y de esta forma proyectar presupuesto para las mismas.
3. **Tablas de Valoración Documental:** Aprobación de las Tablas de Valoración Documental -TVD del MDN al Archivo General de la Nación, por parte del Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación. Este instrumento archivístico consolidó la información de la memoria histórica del Ministerio en once (11) períodos históricos (1965 a 2001), dicha herramienta es fundamental para la organización del Fondo Documental Acumulado del Ministerio.
4. **Actualizar las Tablas de Retención Documental (TRD),** En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 594 de 2000, “Ley General de Archivo”, Decreto 1080 de 2015, Acuerdo 04 de 2019 y en consideración a las modificaciones estructurales y funcionales del Ministerio de Defensa Nacional, determinadas en el Decreto 1874 de 2021, Resolución 0028 de 2022, Resolución 0379 de 2022, Resolución 0457 de 2022, Resolución 0285 de 2022, Resolución 1328 de 2022, Resolución 1463 de 2022, Resolución 1853 de 2022, se crearon, actualizaron y modificaron 114 Tablas de Retención Documental-TRD de la Unidad de Gestión General del MDN; las cuales fueron aprobadas mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 16 de junio de 2022. Este Instrumento archivístico se presentó al Archivo General de la Nación para su evaluación y convalidación atendiendo a la normatividad archivística vigente.

3. ESTADO DE LA CONTRATACIÓN

Compras y sostenimiento estratégico para la Fuerza Pública: Adquisición de bienes y servicios para los Comandos de Fuerza en las especialidades de material de guerra, comunicaciones, aviación militar y raciones de campaña, a través de las modalidades de



Acuerdo Interinstitucional Gobierno a Gobierno, Contratación Directa, Proveedor Exclusivo y Convenios Interadministrativos y/o de Cooperación, que comprendieron:

- Se contrato la ejecución del Ministerio de Defensa (EDIFICIO DEFINITIVO) mediante el modelo de contratación de Gobierno a Gobierno, con plazo de ejecución hasta 30 de julio de 2026.
- Se adquirió contrato de compraventa para la UGG y Comando General, con el fin de fortalecer la capacidad de comunicación en dichas fuerzas. Proveedor seleccionado Motorola
- Se adquirió contrato de compraventa para Ejercito, con el fin de fortalecer la capacidad de comunicación en dichas fuerzas. Proveedor seleccionado ELBIT SIYTEM

Dichas adquisiciones alcanzaron un total de \$1.532.468.037.008,26 millones y permitieron fortalecer la proveeduría de bienes y servicios para el desarrollo de operaciones militares, sostener las reservas estratégicas de material y equipo en cada Comando y la construcción del complejo definitivo donde funcionará el Ministerio de Defensa Nacional.

De otra parte, se establecieron relaciones de cooperación necesarias, no solo con entidades adscritas al Sector Defensa, sino con otros sectores y la Academia, para apoyar proyectos importantes de interés de las Fuerzas, liderados por el Ministerio.

Relación de contratos del 01 de junio de 2022 al 30 de noviembre de 2022

ESTADO	DATOS PRINCIPALES DEL CONTRATO				
EN EJECUCIÓN TERMINADO LIQUIDADADO LIQUIDADADO PARCIAL	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACION FINAL (Día-Mes-Año)	V / TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION y/o REDUCCIONES EN PESOS
EN EJECUCION	003/2022	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	1/08/2027	1/08/2027	-
EN EJECUCION	07/2022	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.- AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.,	15/12/2022	15/12/2022	31.427.552.636,00



ESTADO	DATOS PRINCIPALES DEL CONTRATO				
EN EJECUCIÓN TERMINADO LIQUIDADADO LIQUIDADADO PARCIAL	NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FECHA TERMINACIÓN INICIAL (Día-Mes-Año)	FECHA TERMINACION FINAL (Día-Mes-Año)	V / TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION y/o REDUCCIONES EN PESOS
EN EJECUCION	08/2022	UNIÓN TEMPORAL LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS- POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. - MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	1/08/2026	1/08/2026	INDEFINIDO
EN EJECUCION	09/2022	GOBIERNO CANADA THE CANADIAN COMMERCIAL CORPORATION	31/07/2028	31/07/2028	1.499.550.000.000,00
EN EJECUCION	10/2022	LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL (JPM)	4/10/2026	4/10/2026	-
EN EJECUCION	11/2022	FABRICANTE ELBIT SYSTEMS C4I AND CYBER LTD	30/06/2023	30/06/2023	31.895.874.187,00
EN EJECUCION	12/2022	FABRICANTE MOTOROLA SOLUTIONS INC	31/03/2023	31/03/2023	1.022.162.821,26
EN EJECUCION	13/2022	GOBIERNO DE ESPAÑA	7/10/2023	7/10/2023	290.780.000,00
EN EJECUCION	14/2022	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	31/12/2022	31/12/2022	15.717.187.994,00

Grupo de Adquisiciones

Por parte del grupo de adquisiciones se celebraron entre el periodo del 15 de junio al 15 de noviembre, un total de 331 procesos de selección, así:



Etiquetas de fila	Cuenta de NUMERO DEL PROCESO/REFERENCIA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ACUERDO MARCO	2
ACUERDO MARCO- CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN	1
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - MINIMA CUANTIA	8
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - SELECCIÓN ABREVIADA	3
Contratación Directa	266
LICITACION PUBLICA	1
MINIMA CUANTIA	24
SELECCIÓN ABREVIADA	26
Total	331

Etiquetas de fila	Cuenta de V / TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION y/o REDUCCIONES
ACUERDO MARCO-	2
COMPRAVENTA	1
SUMINISTRO	1
ACUERDO MARCO- CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN	1
SUMINISTRO	1
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - MINIMA CUANTIA	8
COMPRAVENTA	8
ACUERDO MARCO DE PRECIOS - SELECCIÓN ABREVIADA	3
COMPRAVENTA	1
Prestación de servicios	2
Contratación Directa	266
ARRENDAMIENTO	2
Prestación de servicios	248
prestación de servicios profesionales	16
LICITACION PUBLICA	1
Prestación de servicios	1
MINIMA CUANTIA	24
COMPRAVENTA	2
Prestación de servicios	17
SUMINISTRO	5
SELECCIÓN ABREVIADA	26
COMPRAVENTA	5
Prestación de servicios	16



Etiquetas de fila	Cuenta de V / TOTAL DEL CONTRATO CON ADICION y/o REDUCCIONES
SUMINISTRO	5
Total	331

RESUMEN INFORMACIÓN 15 DE JUNIO AL 15 DE NOVIEMBRE		
MODALIDAD	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR TOTAL
DIRECTA		
PERSONA NATURAL	239	\$ 4.719.026.695,00
PERSONA JURÍDICA	92	\$ 14.714.947.685,71
SELECCIÓN ABREVIADA		
ACUERDO MARCO	40	\$ 8.433.534.959,53
MENOR	5	\$ 146.127.477,00
MÍNIMA CUANTÍA		
MÍNIMA	24	\$ 485.847.293,00
LICITACIÓN		
Licitación publica	1	0
TOTAL	401	\$ 28.499.484.110,24

VI. BALANCE CONSEJOS DE SEGURIDAD

El balance de los consejos, reuniones y conversatorios de seguridad realizados por el Ministro de Defensa Nacional del 01-06-2022 hasta el 30-11-2022 así:

- Consejos de seguridad: **16**
- Reuniones de seguridad: **12**
- Diálogos de seguridad: **12**

Acta	Departamento	Lugar	Evento	Fecha	Compromisos asignados	Compromisos cumplidos
63	Vichada	Puerto Carreño	C.S - Ministerial	Jun- 01 - 22	7	3
64	Magdalena	Santa Marta	R.S - Ministerial	Jun- 01 - 22	7	6
65	Bogotá D.C	Tunjuelito	D.S - Ministerial	Jun- 03 - 22	6	6



Acta	Departamento	Lugar	Evento	Fecha	Compromisos asignados	Compromisos cumplidos
66	Valle del Cauca	Cali	R.S - Ministerial	Jun-03 - 22	5	3
67	Bogotá D.C	Chapinero	D.S - Ministerial	Jun-06 - 22	5	4
68	Bogotá D.C	Fontibón	D.S - Ministerial	Jun-13 - 22	10	7
69	Bogotá D.C	Antonio Nariño	D.S - Ministerial	Jun-15 - 22	5	4
70	Huila	Neiva	C.S - Ministerial	Jun-17 - 22	2	2
71	Cundinamarca	Mosquera	C.S - Ministerial	Jun-17 - 22	3	3
72	Bogotá D.C	Puente Aranda	D.S - Ministerial	Jun-28 - 22	5	4
73	Bogotá D.C	Usaquén	D.S - Ministerial	Jul-01 - 22	5	3
74	Guainía	Inírida	R.S - Ministerial	Jul-04 - 22	9	4
75	Bogotá D.C	Suba	D.S - Ministerial	Jul-06 - 22	5	3
76	La Guajira	Uribia	R.S - Ministerial	Jul-09 - 22	5	3
77	Bogotá D.C	Engativá	D.S - Ministerial	Jul-11 - 22	6	4
78	Bogotá D.C	Teusaquillo	D.S - Ministerial	Jul-15 - 22	8	5
79	Antioquia	Urrao	R.S - Ministerial	Jul-16 - 22	7	4
80	Bogotá D.C	Rafael Uribe Uribe	D.S - Ministerial	Jul-19 - 22	6	4
81	Norte de Santander	Tibú	R.S - Ministerial	Jul-19 - 22	2	1
82	Bogotá D.C	Bosa	D.S - Ministerial	Jul-21 - 22	7	5
83	Sucre	Corozal	R.S - Ministerial	Jul-28 - 22	6	1
84	Bogotá D.C	Usme	D.S - Ministerial	Jul-29 - 22	5	2
85	Atlántico	Barranquilla	R.S - Ministerial	Ago-02 - 22	7	3
86	Chocó	Quibdó	C.S - Presidencial	Ago-11 - 22	7	2
87	Meta	Villavicencio	C.S - Presidencial	Ago-17 - 22	6	1
88	Bolívar	San Pablo	C.S - Presidencial	Ago-22 - 22	6	2
89	Norte de Santander	El Tarra	C.S - Presidencial	Ago-26 - 22	9	3
90	Bogotá D.C	Bogotá D.C	C.S - Presidencial	Ago-31 - 22	12	6
91	Neiva	Huila	R.S - Presidencial	Sep -02-22	3	2
92	Magdalena	Santa Marta	C.S - Ministerial	Sep -08-22	3	1
93	Atlántico	Barranquilla	C.S - Ministerial	Sep -08-22	7	2
94	Chocó	San Juan	R.S - Ministerial	Sep -22-22	5	0
95	Chocó	Novita	R.S - Ministerial	Sep -22-22	3	1
96	Antioquia	Medellín	C.S - Ministerial	Sep -23-22	15	3
97	Magdalena	Santa Marta	R.S - Presidencial	Sep -29-22	9	0
98	Bolívar	Cartagena	C.S - Ministerial	Oct -05-22	14	4
99	Cauca	Popayán	C.S - Ministerial	Oct -06-22	19	2
100	Putumayo	Puerto Leguizamo	C.S - Ministerial	Oct -22-22	10	1
101	Arauca	Arauca	C.S - Presidencial	Oct -27-22	14	1
102	Bolívar	Cartagena	C.S - Ministerial	Nov -15-22	10	0



Convenciones: C.S Consejo de seguridad, R.S Reunión de seguridad, D.S Dialogo de seguridad

VII. OFICINA DE RELACIÓN CON EL CIUDADANO

Con fundamento en la importancia de dar un debido y merecido trato a los ciudadanos, la Oficina de Relación con el Ciudadano, establece, articula e implementa diferentes lineamientos, estrategias, procedimientos que inciden en la relación con el ciudadano (Política de Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites, participación Ciudadana y Transparencia y acceso a la información Pública).

La Oficina de Relación con el Ciudadano ha logrado:

- En el Marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Defensa se consolida como uno de los primeros Ministerios en estructurar Nodos Sectoriales y/o Temáticos en temas de Veteranos de la Fuerza Pública y Defensa y Seguridad Ciudadana, los cuales son puntos de intersección y conexión de diferentes actores que confluyen para rendir cuentas, respondiendo a las necesidades ciudadanas e institucionales.
- Integración Sectorial a la plataforma de gestión de PQRSD lo que agilizó tiempos de atención y respuesta.
- Se formuló y estructuró el Primer Modelo de Atención Modelo de Atención y de Servicio a nivel Sectorial, el cual permitirá unificar criterios y protocolos de atención través de los diferentes canales.
- En el marco de la política de Transparencia y Acceso a la información pública, se efectuaron las coordinaciones con el fin de garantizar la publicación y actualización permanente de la información estadística referente al sector Seguridad y Defensa en la plataforma datosabiertos.gov.co
- La Oficina de Relación con el Ciudadano, como líder de la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno en cumplimiento a la Norma Técnica de Calidad 37001 - Gestión Antisoborno, diseño y ejecutó en conjunto con las dependencias de la Unidad de Gestión General una ruta de implementación de dicho sistema, lo que permitió la consecución de la certificación de la UGG en esta Norma de Calidad en la presente vigencia, convirtiéndose así en el primer ministerio en certificarse en este estándar internacional que reúne las mejores prácticas con el fin de mitigar, investigar y sancionar el soborno.



Información sobre las acciones a partir de los PQRS recibidas.

• Para el tercer trimestre de la vigencia 2022 (corte 1 de julio - 30 de septiembre), se gestionaron por parte de la ORC 10.103 PQRS de las cuales se direccionaron por competencia a la Unidad de Gestión General 6.431 equivalente al 63,6%, seguido de las entidades del GSED con 14,7%, Ejército Nacional con 1.141 que corresponde al 11,2% del total radicado, la Policía Nacional con 781 PQRS equivalente al 7,7%, y posteriormente, Armada Nacional con 106 PQRS correspondiendo al 1.0%, las demás entidades no superan el 1% del total radicado en el periodo.

A continuación, se relacionan el número de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas y denuncias allegadas a la entidad:

RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES RECIBIDAS EN EL TERCER TRIMESTRE.								
	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Consulta	Denuncias	Total	%
UGG*	6.331	5	67	2	15	11	6.431	63,6
CGFM	58	2	7	0	1	0	68	0,67
EJERCITO	1.102	23	5	3	4	4	1.141	11,2
FUERZA AÉREA	21	2	0	0	1	0	24	0,2
ARMADA NACIONAL	100	5	1	0	0	0	106	1,0
PONAL	713	49	8	3	2	6	781	7,7
GSED	1.433	9	42	0	5	1	1.490	14,7
OTRAS ENTIDADES	55	2	0	3	2	0	62	0,6
TOTAL	9.813	97	130	11	30	22	10.103	100%

Por lo anterior, respecto de las solicitudes con debilidades, la Oficina de Relación con el Ciudadano implementó las siguientes acciones de mejora:

- Expedición y socialización del nuevo Procedimiento de Gestión de PQRSCF con un mayor alcance y a través del cual se establecen conceptos y se implementan nuevos controles: radicados, asignación de competencia, revisión de respuestas, términos de ley, entre otros.
- Seguimiento semanal a través de correo electrónico dirigido a los Directores y Coordinadores de las dependencias de la Unidad de Gestión General, CGFM, FFMM, PONAL y GSED respecto de las peticiones con novedades: vencidas,



próximas a vencer, mala clasificación, documentos sin firma, entre otras debilidades, solicitando plan de choque y/o mejoramiento.

- Conforme al procedimiento se efectuaron mesas de trabajo con las dependencias de mayor volumen de PQRSCF vencidas en el periodo, identificando oportunidades de mejoramiento.
- Emisión de Informe Trimestral de Coordinación y Articulación en temas de Servicio al Ciudadano a través del cual se identifica el comportamiento de las dependencias con mayor cantidad de debilidades en el procedimiento de PQRSCF, para lo cual se deben emitir acciones correctivas de mejora ante el Grupo de Gestión y Valor Público.
- Continuo acompañamiento multicanal a las dependencias que presentan novedades frente al procedimiento y/o tratamiento en la gestión de PQRSCF.
- Emisión de alertas a través de correo electrónico por parte del Sistema al competente y a su jefe inmediato faltando 5 y 3 días para el vencimiento de las PQRSCF.

c. Incidencia de la Participación Ciudadana.

El Ministerio de Defensa Nacional en el marco de la Política de Participación Ciudadana permite la incidencia ciudadana de los grupos de valor, grupos de Interés y la Ciudadanía en general a través de sus distintas dependencias, Fuerzas Militares, Policía Nacional, convocando a los colombianos a ser parte de los procesos de formación de la agenda regulatoria, formulación de políticas públicas, construcción de proyectos normativos y regulatorios, entre otros espacios de participación en la gestión pública y las decisiones institucionales.

Por lo tanto y teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de Función Pública, los espacios de dialogo utilizados por el Ministerio de Defensa Nacional en temas como Seguridad Ciudadana, Ley del Veterano, formulación de Decretos y Resoluciones, realización de socializaciones y capacitaciones, los grupos de valor y de interés tuvieron incidencia representativa, puesto que se consultaron las iniciativas del Ministerio y estos espacios fueron determinantes sobre las decisiones, donde se llegaron a las siguientes conclusiones.

Las Publicaciones en la Agenda Regulatoria del Ministerio de Defensa Nacional están de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1.2.1.20 del Decreto 1081 de 2015 (modificado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2020) y la participación de los grupos de valor es importante para el fortalecimiento de los proyectos de Decretos y



Resoluciones que se emiten en el Sector Defensa, las respuestas a la participación de la ciudadanía son publicadas junto a los proyectos, dando un porcentaje de incidencia por parte de la ciudadanía en general del 35%, correspondiente a las sugerencias acordes y procedentes al objeto principal del proyecto.

De otra parte, durante la estructuración del modelo sectorial de servicio al ciudadano del Ministerio de Defensa Nacional, la entidad socializó a través de diferentes canales dicho documento a los grupos de valor y la ciudadanía en general con el fin de recibir observaciones, aportes o sugerencias. Producto de este ejercicio, se recibieron 41 sugerencias, por lo que se procedió a efectuar diferentes ajustes y modificaciones al modelo, garantizando de esta forma la incidencia de la ciudadanía y los grupos de valor, lo que además permitió la estructuración de un modelo que permitirá brindar un servicio de calidad y fortalecer la imagen institucional, así como la cultura de servicio contribuyendo a la generación de confianza y satisfacción de la ciudadanía con los servicios y atención prestada por el Ministerio de Defensa Nacional

De igual forma el Plan de participación ciudadana recibió un total de 21 sugerencias, esto permitió el fortalecimiento de las iniciativas para mejorar la comunicación entre Entidad-Ciudadano, facilitando la participación de la ciudadanía en las diferentes actividades programadas por la institución.

Retos

1. Fortalecer los canales de denuncia del Sector defensa e impulsar campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar actos de corrupción, soborno y/o conductas irregulares, lo que permitirá mejorar la confianza de la ciudadanía en el Sector Defensa.
2. Incrementar el desempeño institucional de las políticas atinentes a la relación Estado-Ciudadanía, entre ellas: Participación Ciudadana y Rendición de cuentas, Transparencia y Acceso a la Información pública, servicio al ciudadano y racionalización de tramites.
3. Diseñar y promover nuevos espacios de participación ciudadana efectivos que permitan a los grupos de valor y de interés participar de manera activa e incidente, promover el control social y permitir la contribución a la toma de decisiones en el marco de la misionalidad de la entidad.
4. Fortalecer los canales de atención ciudadana para garantizar el acceso y ejercicio a los tramites y servicios de la entidad, mejorando así la percepción de los ciudadanos hacia el sector defensa.



VIII. ASUNTOS LEGISLATIVOS

GRUPO DE ASUNTOS LEGISLATIVO

Logros comunes:

- Aprobación ley de Paz Total. La oficina lideró en el Congreso de la República todo el trámite para la aprobación de la ley de paz total, Ley de autoría del Sr Ministro de Defensa. La ley, entre otros aspectos, contiene la creación del servicio social para la paz, una modalidad que le permitirá a los jóvenes del país tener una alternativa al SMO.

LEY 2272 DE 2022 “Esta Ley tiene como objeto definir la política de paz como una política de Estado. Para ello, adiciona, modifica y prorroga disposiciones contenidas en la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, crea el Servicio Social para la Paz, entre otras disposiciones.”

- Con el liderazgo del Ministerio de Defensa Nacional, se logró la aprobación en primer debate del proyecto **de Ley 076/2022** “POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL CONVENIO INTERNACIONAL PARA EL CONTROL Y LA GESTIÓN DEL AGUA DE LASTRE Y LOS SEDIMENTOS DE LOS BUQUES, ADOPTADO EN LONDRES, el 13 de febrero de 2004, que busca Prevenir, reducir al mínimo y en último término eliminar la transferencia de EEI y OAP provenientes del agua de lastre y los sedimentos de los buques con el fin de no generar riesgos al medio ambiente, a la salud humana, a los bienes y recursos del Estado y de los particulares.

Este convenio es de gran importancia para el Estado Colombiano y está en concordancia con mandato del Señor Presidente de la República Gustavo Petro Urrego sobre el cuidado del medio ambiente y las acciones para mitigar el cambio climático.

ASCENSOS

Ascensos de 42 oficiales. La oficina radicó ante el Senado de la República la solicitud de trámite para aprobación de ascensos de 42 oficiales de la Fuerza Pública. El próximo 16 de diciembre se aprobará en plenaria del Senado.

Logros Internos:

- La oficina logró la organización y trazabilidad de todas las peticiones realizadas por el Congreso de la República al Sr Ministro de Defensa.



- Se asistió a cinco (5) debates de control político y seis (6) audiencias públicas del Congreso de la República.
- Se logró dar respuesta a 53 peticiones vencidas que se hallaron al recibir la oficina.
- Se logró la entrega del archivo de la oficina de años 2016, 2017 y 2018.

COORDINACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN (SIVJRNR)

PERIODO 2022 II.

Con la firma del Acuerdo de Paz, el Estado Colombiano se comprometió a cumplir con la implementación de este e incluirlo, con un rango constitucional, en el ordenamiento jurídico. Por consiguiente y, al ser la Fuerza Pública signataria del Acuerdo, es importante comprender la funcionalidad del Ministerio Defensa Nacional en el Sistema Integral de Verdad Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR). En consecuencia, con miras a enfrentar los diferentes desafíos que emanan del Sistema de Justicia Transicional, se decidió impulsar la creación de la Coordinación del (SIVJRNR) adscrita a la Secretaría de Gabinete.

Actividades y Logros Alcanzados

- Organizar y centralizar los más de 50 requerimientos direccionados al Ministerio de Defensa con el propósito de responder todas las solicitudes en los términos procesales legales bajos los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y colaboración armónica provenientes de las entidades del SIVJRNR.
- Intervención en 3 audiencias judiciales de articulación institucional, convocadas por la Jurisdicción Especial para la Paz, en el cual, se presentaron diversos informes en materia de seguridad de nuestros territorios, del trabajo arduo que viene desempeñando el sector defensa en seguridad de excombatientes, sumado a la construcción y aporte técnico que se viene edificando alrededor del capítulo de Sanciones Propias.
- Los días 24 y 25 de agosto de 2022, se realizaron las respectivas reuniones, en la Secretaría de Gabinete, entre los delegados de cada una de las fuerzas, la Comisión de



la Verdad, y el Ministerio Defensa, con miras a liquidar el convenio Interadministrativo No. 019-002, que tuvo como objetivo el intercambio de información entre las respectivas instituciones. En el desarrollo de las sesiones las partes contratantes se declararon recíprocamente a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del convenio.

- La Secretaría de Gabinete junto con el Fondo Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de Fuerza Pública (Fondotec) elevó una solicitud a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) con el fin de avanzar, en condiciones de igualdad, pero con criterios diferenciados, una ruta de beneficios para los comparecientes miembros de la Fuerza Pública para apoyar su reintegración en la sociedad civil, logrando consolidar un documento base, que hoy se encuentra en estudio para ser llevado a la discusión y aprobación del próximo Plan Nacional Desarrollo.
- Además, se empezó a reconocer y respaldar el trabajo de la Jurisdicción Especial para la Paz, se creó una mesa interinstitucional de trabajo con la secretaria ejecutiva de la JEP, la misión de verificación de las Naciones Unidas en Colombia, y el Ministerio Defensa Nacional, con objetivo de hacerle seguimiento a todo lo relacionado al tema de comparecientes.

Retos Misionales y de Gestión

- Consolidar el presupuesto y plan de acción de las condiciones de habitabilidad en las unidades militares y policiales a miembros de la Fuerza Pública, que cumplan sanciones propias de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la ley 1957 de 2019.
- Articular un plan de acción junto con los delegados de las Fuerzas, la Jurisdicción Especial de Paz y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, en la consolidación de un protocolo para el monitoreo y seguimiento de las sanciones propias, de acuerdo con lo consagrado en los artículos 135 y 136 de la Ley 1957 de 2019.
- Acompañar la ruta de atención de condiciones de igualdad y beneficios para los comparecientes miembros de la Fuerza Pública, con el objetivo de apoyar su reintegración en la sociedad civil, en un trabajo articulado con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).



- Desarrollar un plan de pedagogía y capacitación a los diferentes miembros de las unidades Militares y de Policía, con miras a desarrollar un plan de formación y sensibilización en lo relacionado con las recomendaciones del informe final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.
- Implementar una ruta de entendimiento con la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, en lo relacionado con el intercambio de información y apoyo humanitario en el desarrollo del plan de búsqueda por parte del sector defensa.

IX. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Unidad de Gestión General pueden ser consultados ingresando a la página web del Ministerio de Defensa Nacional y seguir la ruta: www.mindefensa.gov.co / Gestión y desarrollo / Finanzas / Gestión Financiera / Estados Contables. De igual manera, se encontrarán anexos a este documento.



Segunda Rendición de Cuentas 2022

BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

Corte: 01 de junio de 2022 a 30 de noviembre de 2022

21 de Diciembre de 2022



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

Ministerio de Defensa Nacional

Unidad de Gestión General

Carrera 54 N° 26-25 CAN, Edificio Fortaleza Bogotá, D.C., Colombia

PBX: (57-601) 3150111

Atención ciudadana teléfono (57-1) 2660295, 3150111 Ext 40246

Línea gratuita 018000913022

Web: www.mindefensa.gov.co

rendiciondecuentas@mindefensa.gov.co

E-mail: usuarios@mindefensa.gov.co

Colombia avanza por sus Héroeos

Línea de Honor Anticorrupción: 163

Bogotá, D.C., Colombia